



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 de mayo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2263/2026 mediante el cual la Lic. Andrea del Valle YED presenta la renuncia como Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo en representación del Claustro Docentes "Auxiliares"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 149/2023 el Consejo Superior homologó la Res. N° 6/2023 de la Junta Electoral de la Universidad, por la cual se proclamó a las Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis electas el día 05 de julio de 2023.

Que mediante Res. CS N° 364/2025 se designó a la Lic. Andrea del Valle YED en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo.

Que por Res. CD N.° 29/2026 se acepta la renuncia de la Lic. María del Valle YED como Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad, representante del Claustro Docente "Auxiliares".

Que tal decisión se ajusta a lo establecido por el Estatuto Universitario, art. 139 que establece: "Toda persona que integre el Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en este"; en el presente caso, deja de pertenecer al Claustro de Auxiliares por carrera docente concursada.

Que resulta pertinente proceder a la homologación de la resolución de referencia, solicitada por la Facultad.

Que el Consejo Superior en su sesión del 28 de abril de 2026 decidió homologar en todos sus términos la Res. CD 29/2026 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Lic. Andrea del Valle YED como Consejero Titular en



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



representación del Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar en todos sus términos la Res. CD N° 29/2026, mediante la cual se acepta la renuncia de la Lic. María del Valle YED, DU N° 34657936, al cargo de Consejero Titular por el Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y se designa a la Lic. María Florencia ARRIOLA, DU N° 32838633, en el cargo de Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en representación del Claustro Docentes "Auxiliares", por las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas